



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 126-2023-R-UDH.

Huánuco, 12 de junio de 2023

Visto, el Oficio N° 042-2023-MRA-UDH de fecha 19 de mayo de 2023 de la Oficina de Matrícula y Registros Académicos de la Universidad de Huánuco (UDH); adjuntando la solicitud del Sr. Enrique Gerardo Mato Albino, exalumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; relacionado a la solicitud de corrección de apellido materno; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 042-2023-MRA-UDH, de fecha 19 de mayo de 2023, la CPC. Luzmila Campos Tarazona, Jefa de la Oficina de Matrícula y Registros Académicos de la UDH; remite la solicitud presentada por la Sr. Enrique Gerardo Mato Albino, quien adjunta un nuevo DNI N°20078042 emitido por la RENIEC con los apellidos MATO ALVINO, ENRIQUE GERARDO; en atención a la Resolución Registral N° 046-2023/MPH/RR.CC. de la Municipalidad Provincial de Huancayo- Junín, y a la Partida de Nacimiento con Rectificación Administrativa de cambio del apellido materno que figuraba como *Albino* y lo correcto es **ALVINO**; siendo la partida de Nacimiento documento que acredita el cambio de apellido materno por Rectificación Administrativa quedando como "Enrique Gerardo Mato Alvino"; asimismo comunica que al momento de ingresar a la Universidad semestre 2016-2 al Programa Académico de Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UDH, el alumno presentó su partida de nacimiento con el apellido materno de Albino; motivo por el cual todos los documentos emitidos por la UDH, hasta la fecha, se encuentran expedidos en base a los documentos presentados por el referido estudiante;

Que, con solicitud, la Sr. Enrique Gerardo Mato Albino, estudiante del Programa de Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UDH, solicita la actualización de datos cambio de apellido materno con Resolución Registral N° 046-2023/MPH/RR.CC. de la Municipalidad Provincial de Huancayo- Junín, el mismo que en documentos que obran en esta Casa Superior de Estudios se encuentra consignado como **ALBINO**, debiendo ser lo correcto **ALVINO**, adjuntando para ello la Partida de Nacimiento N°187-1989 expedido por la Oficina Provincial de Huancayo- Junín, con la Rectificación Administrativa correspondiente y la copia del documento nacional de identidad (DNI); además la Resolución Registral N° 046-2023/MPH/RR.CC. de la Municipalidad Provincial de Huancayo- Junín; y

Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Rector y lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo único.- DECLARAR PROCEDENTE la solicitud de cambio de apellido materno con Resolución Registral sobre rectificación administrativa, del estudiante Enrique Gerardo Mato Albino, del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UDH, debiendo ser lo correcto **Enrique Gerardo MATO ALVINO**, conforme se detalla en su Partida de Nacimiento y en su Documento Nacional de Identidad N°20078042, debiéndose consignar, a partir de la fecha, con dichos nombres y apellidos en los documentos expedidos por la Institución.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrect. Acad/Fac. D° y Cs. Políticas /PA. D° y Cs. Políticas /Of. Matrícula/R. Informática/Interesado/F. Personal/Archivo.

CMS